

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE CAJAMARCA

ASUNTO: Solicito fraccionamiento de la multa de tránsito y expedición del estado del expediente o copia de la resolución de sanción correspondiente a la papeleta N.º 2025004712.

SEÑOR JEFE DEL SAT CAJAMARCA:

Yo, **Velarde Ponce Jade Japhet**, identificado con DNI N.º **71210006**, con domicilio en Anexo Rio Seco – Distrito San Luis de Shuaro – Provincia de Chanchamayo – Departameto de Junín, teléfono **928 804 752** y correo electrónico maripe199@gmail.com, ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

I. PETITORIO

Al amparo del derecho de petición reconocido por el artículo 2, inciso 20, de la Constitución Política del Perú y de lo dispuesto en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, solicito:

1. Se me conceda el **fraccionamiento de la deuda** correspondiente a la papeleta de tránsito N.º **2025004712**, de fecha **23 de abril de 2025**, por la infracción **M03**, conforme a la normativa vigente y al reglamento aplicable del SAT Cajamarca.
2. Se me expida el **estado actual del expediente administrativo** o, en su defecto, **copia certificada de la resolución de sanción**, de existir, correspondiente a la citada papeleta, a fin de ejercer adecuadamente mi derecho de defensa y conocer el estado del procedimiento administrativo.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

Primero. Soy titular de la papeleta de tránsito N.º **2025004712**, impuesta con fecha **23 de abril de 2025**.

Segundo. Actualmente atravieso una situación económica que me impide cancelar el importe total de la multa en un sólo pago, razón por la cual solicito acceder al beneficio de fraccionamiento de la deuda, comprometiéndome a cumplir puntualmente con el cronograma de pagos que esa entidad establezca.

Tercero. Asimismo, requiero conocer el estado del procedimiento sancionador, verificando si existe resolución firme o cualquier otro acto administrativo emitido dentro del expediente, información indispensable para ejercer plenamente mis derechos como administrado.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Constitución Política del Perú, artículo 2, inciso 20, que reconoce el derecho de petición ante las entidades públicas.
- Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que reconoce el derecho del administrado a acceder al expediente administrativo, obtener copias

de los documentos que lo integran y presentar solicitudes ante la Administración Pública.

- Principios del debido procedimiento administrativo, razonabilidad, transparencia y derecho de defensa previstos en la Ley N.º 27444.

IV. MEDIOS PROBATORIOS

1. Copia del Documento Nacional de Identidad.
2. Copia de la papeleta de tránsito N.º 2025004712.
3. Cualquier otro documento que la entidad considere necesario para evaluar la presente solicitud.

V. ANEXOS

- Anexo 1-A: Copia del DNI.
- Anexo 1-B: Copia de la papeleta de tránsito

Por lo expuesto, solicito a usted admitir la presente solicitud y disponer lo necesario para otorgar el fraccionamiento solicitado, así como la expedición del estado del expediente o de la resolución de sanción correspondiente, conforme a ley.

Cajamarca, 01 de julio de 2026.

Atentamente,

Velarde Ponce Jade Japhet

DNI N.º 71210006

Teléfono: 928 804 752

Correo electrónico: maripc199@gmail.com

Firma: _____

